



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVIII

Número 3

28 de febrero 2019



Torreón

CIUDAD EN EQUIPO

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



CIUDAD DE TORREÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
GACETA MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2021

Licenciado Jorge Zermeño Infante, Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los Habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado

Coahuila de Zaragoza, Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.





Acta de Cabildo número 3, Primera Sesión Extraordinaria, Celebrada el día 04 de Enero de 2019

INDICE

	Página
Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.....	2
Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.....	2
Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.....	2
Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las propuestas para ocupar los cargos de Director General, Gerente de Finanza y Comisario para el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema Integral de Mantenimiento Vial”, y toma de protesta de los servidores públicos, con fundamento en el Artículo 12 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón.	3
Quinto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria.....	14



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del viernes 04 (cuatro) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2019-2021** para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo:**

C. Presidente Municipal, Licenciado Jorge Zermeño Infante.

Primer Regidor, José Ignacio García Castillo.

Segunda Regidora, Elizabeth Pérez Alemán.

Tercer Regidor, Alberto José Rosales Arcaute.

Cuarta Regidora, Thalía Peñaloza Vallejo.

Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Duran.

Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza.

Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma.

Octava Regidora, Ana María Betancourt Favela.

Noveno Regidor, David Moreno Sáenz.

Decima Regidora, Diana Valeria Hernández Morón.

Décimo Primer Regidor, Eduardo Héctor González Madero.

Décimo Segundo Regidor, José Antonio Gutiérrez Jardón.

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez.

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim.

Décimo Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal.

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez.

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta.

Primera Síndico, María Máyela Ramírez Sordo.

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra.-

Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 91 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.**

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo la dispensa de la lectura del orden de día, toda vez que el mismo les fue turnado con anterioridad, siendo este el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de existencia del Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las propuestas para ocupar los cargos de Director General, Gerente de Finanza y Comisario para el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema Integral de Mantenimiento Vial”, y toma de protesta de los servidores públicos, con fundamento en el Artículo 12 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón.
- V. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:-

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE**:

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 04 de enero de 2019.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DIRECTOR GENERAL, GERENTE DE FINANZA Y COMISARIO PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL”, Y TOMA DE PROTESTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TORREÓN.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración las propuestas para ocupar los cargos de Director General, Gerente de Finanza y Comisario para el Organismo Público



Descentralizado denominado “Sistema Integral de Mantenimiento Vial”, y toma de protesta de los servidores públicos, con fundamento en el Artículo 12 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón.

Se transcriben los comentarios derivados del presente punto, en base al párrafo primero del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Me voy a permitir dar un pequeño resumen de lo que se trabajó durante todo el año pasado en el área del Sistema Integral de Mantenimiento Vial. Es una presentación muy breve, este es el Sistema Integral de Mantenimiento Vial, como todos sabemos es un organismo descentralizado, manejamos un presupuesto anual durante el dos mil dieciocho de ciento once punto cinco millones que se distribuyó en cuatro rubros que fue bacheo donde se invirtieron dieciséis punto tres millones, micro carpeta cuarenta punto seis millones, semáforos siete punto seis millones y señalética cuarenta y siete millones, dando así el total de la inversión de todo el año de ciento once punto cinco millones. En bacheo en metros cuadrados el año pasado, en el dos mil diecisiete, se hizo un total de ochenta y seis mil metros cuadrados, en el dos mil dieciocho aumentamos esta cobertura a ciento treinta y un mil metros cuadrados distribuidos en todas las colonias de la ciudad porque la verdad cuando llegamos había una gran necesidad de este servicio y si sumamos a las contingencias que tuvimos por el mes de septiembre de lluvias y con pavimento en malas condiciones y pavimento viejo, se nos abrieron muchos nuevos baches y se incrementó el bacheo también en todas las áreas de la ciudad, tuvimos una diferencia comparado con el dos mil diecisiete de cuarenta y cinco mil metros, lo que nos genera un aumento del cincuenta y dos por ciento de aumento en el trabajo en el área de bacheo. En micro carpeta también, en metros cuadrados en dos mil diecisiete se tuvo una aplicación de micro carpeta en cuatrocientos diecinueve mil metros cuadrados, lo que en dos mil



dieciocho los subimos a setecientos nueve mil metros cuadrados también distribuidos en diferentes colonias de la ciudad en materias principales con una diferencia de doscientos ochenta y nueve mil metros cuadrados si comparamos el trabajo del dos mil dieciocho con el dos mil diecisiete con un aumento del sesenta y nueve punto uno por ciento. En señalética, esta es un área muy amplia, dentro de esta área hay diferentes rubros de acción como es atención a las alcantarillas, señalética vertical, señalética horizontal, pintura en dispositivos peatonales donde se le dio un fuerte impulso, instalación de boyas, construcción y señalización de rampas para personas con discapacidad, también se atendieron boca tormentas, se dio mantenimiento a las estructuras de los semáforos, a las estructuras del alumbrado público y tuvimos una serie de apoyos, esto nos da un total de cinco mil ochocientas cincuenta y seis atenciones a la señalética distribuida en toda la ciudad. En atenciones a la señalética, en dos mil diecisiete hubo dos mil ciento sesenta y cuatro acciones, en el dos mil dieciocho tuvimos cinco mil ochocientas cincuenta y seis, tenemos una diferencia de un año a otro de tres mil seiscientas noventa y dos atenciones, lo que nos genera un aumento del ciento setenta por ciento respecto al año dos mil diecisiete. En semáforos, aquí hay diferentes actividades en el área de semáforos, se semaforizaron catorce nuevos cruceros donde había una alta necesidad de poner estos nuevos semáforos por el aumento en el tráfico en algunas áreas de la ciudad, se equiparon siete cruceros con pantallas led, yo creo que todos los hemos visto, sobre todo sobre el Bulevar Independencia que dan una imagen moderna a la ciudad y en acciones de mejora se tuvieron más de cuatro mil novecientas acciones. En cuanto a números, referente al dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, en el dos mil diecisiete tuvimos cuatro mil doscientas trece acciones, la Administración anterior, y en el dos mil dieciocho durante esta Administración fueron cinco mil ciento noventa y cinco acciones, donde tenemos una diferencia de novecientas ochenta y dos acciones de mejora a semáforos con un aumento del veintitrés punto dos por ciento. Es



cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C. José Antonio Gutiérrez Jardón comentó: “Muy buenos días a todas y a todos. Felicito aquí a mi amiga Síndica por la presentación, pero la postura de la bancada Priista hemos decidido votar en contra por varios puntos y se los voy a mencionar uno por uno. Primero, obviamente se cubrieron más metros cuadrados, habrá que revisar con datos específicos ya una vez dentro de donde tenemos acceso a esa información, pero dejó mucho que desear el tema de la calidad y hay que reconocer que hicieron muchos metros cuadrados pero con pésima calidad. Yo sí me gustaría que fuéramos conscientes de que analicemos el perfil de los Directores de cada una de las áreas, y no es un tema personal, yo quiero expresarlo porque leyendo el currículum y viendo los resultados creo que hay perfiles que tienen mucho mayor conocimiento, capacidad, que tengan la experiencia o mínimo la vocación o que ya hayan estado en un rubro similar, y lo cual el Director que se va a evaluar ahorita y estoy hablando específicamente del Director, pues no lo tiene en su currículum. Segunda, yo pediría que no pasáramos los bloques, a lo mejor por obviar tiempo compañeros, pasamos en bloque, que se me hace una excelente idea quien dijo vamos a pasar en bloque para no perder tiempo, pero yo creo que los ciudadano merecen tiempo, nosotros nos debemos a los ciudadanos y tenemos que analizar, hay Directores muy buenos, excelentes Directores en el Municipio el día de hoy pero también hay pésimos Directores, entonces no podemos abarcar de bloques, dediquemos tiempo, que si tenemos que estar aquí cinco horas hagámoslo, pero analicemos los resultados, de todos modos a final de cuentas va a pasar la propuesta por obvias razones por el tema de que somos minoría, pero yo sí les pido que analicemos porque a final de cuentas tenemos que estar revisando los resultados de cada una de las áreas, si queremos que las cosas salgan bien tiene que ser en base a resultados, no podemos improvisar, sí le dimos la oportunidad a lo mejor a amigos, cuando entramos a una Administración algunos conocidos compromisos





les damos la oportunidad de que puedan desempeñarse como Directores, pero si los resultados no se dan pues tomamos decisiones y digamos, no y tan sencillo gracias, porque a final de cuentas, insisto, los salarios que percibimos todos los funcionarios de gobierno, Regidores, todos los que estamos aquí, son lo que aporta la ciudadanía. Entonces, hagámoslo y dediquémosle un poquito de tiempo al respecto, mi compañera ya platicará un poquito más a detalle de algunos temas del por qué estamos en contra. Es cuánto.” - En uso de la voz la Segunda Síndico, C. Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro comentó: “Muy buenos días a todos. La ciudad dice otra cosa Mayela, las calles dicen otras cosas, el pavimento dice otra cosa a lo que nos acaban de presentar. Hay un desfase importante en el presupuesto contra lo ejercido, lo que denota una falta de planeación otra vez, un caos administrativo, una planeación correcta, el presupuesto se rebasó un promedio de treinta y tres punto setenta y seis por ciento, es decir, no se planeó de manera correcta ni tampoco se hicieron los ajustes necesarios para un correcto control presupuestal. El SIMV se entregó con cero deuda, sin pasivos, y en el avance de gestión del tercer trimestre del dos mil dieciocho se encuentra un pasivo de casi siete millones de pesos, claro, ahorita ya lo subsanaron pero para ese entonces ya llevaban una deuda. No hay control de viáticos, no hay control de gasolina, no hay un control administrativo tampoco ahí adentro. Entonces, creo que como lo comenta mi compañero Antonio, hay que revisar bien los perfiles, no dudamos que sean excelentes personas, pero no tienen la capacidad profesional para poder darle a la ciudadanía lo que se merece. Es cuánto.” - En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Yo creo que difiero de las opiniones de la Síndica donde dice que la ciudad dice otra cosa, yo quisiera que hiciéramos una encuesta a la ciudadanía, a los ciudadanos de Torreón que son los que transitan todos los días por la ciudad. Estamos conscientes que hay muchos baches, sí, pero creo que esto se debe a un rezago de muchísimos años donde encontramos cuando llegamos una ciudad totalmente destruida, entonces,





no se puede abatir un rezago de muchos años en un año y más si le sumamos que tuvimos la contingencia, pero creo que si hacemos una encuesta y esa es la mejor encuesta que tenemos cuando salimos a la calle, toda la gente está contenta y empieza a ver los cambios y está consciente de que se está haciendo un buen trabajo. En cuanto al presupuesto, sí se hicieron aumentos de presupuesto, y si hubiéramos tenido más dinero le tengo por seguro que hubiera habido más aumentos de presupuesto porque la ciudad necesita muchísima atención. En la Administración dos mil diecisiete ejercieron un presupuesto de setenta millones, nos dejaron un presupuesto autorizado de cuarenta y cinco, eso se llama dolo, por qué, porque nos quisieron amarrar las manos pero la ciudad tiene necesidades y nosotros sabemos a dónde dirigir el dinero y a dónde dirigir y subsanar las mayores necesidades. Entonces, se hicieron los aumentos de presupuesto necesarios, llevamos un control presupuestal como debe de ser y creo que todas las cuentas y todas las acciones están bien en el Sistema Integral de Mantenimiento, y bueno, esto es la muestra de todos los resultados que yo les acabo de mostrar, creo que eso no se logra con una Administración deficiente. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez comentó: “Buenos días a todas y a todos. Definitivamente el tema que nos ocupa de pavimentación es uno de los más demandados, solicitados y reclamados por la población, y en coincidencia con lo que plantearon mis compañeros que me antecedieron en la voz, nosotros definitivamente pensamos que el perfil de quien está a cargo del SIMV no es el adecuado, pensamos que debe ser alguien que tenga la carrera de Ingeniería Civil o algo parecida y no la de Contador Público. Quiero repetir literalmente lo que dijo Dulce Pereda de que debe ser una gran persona pero en lo profesional no cumple con el perfil. Otro punto importante que estoy viendo y que retomo también de quien me antecedió en la palabra, es el desorden que se tiene, y no nada más me voy a referir a las calles, a las vialidades y a lo que le corresponde atender al



SIMV, sino que estoy viendo aquí en la información que se acaba de exponer Síndica, en el que se da como dato que se invirtieron ciento once millones, si bien como ya se dijo, el presupuesto inició de cuarenta, se tuvo un aumento a ochenta y luego hasta ciento once millones para pavimentación asfáltica e hidráulica y en el informe que se presentó hace unos días del primer año de gobierno, se estableció trescientos doce millones de pesos como inversión solo en estos puntos, y de estos ciento once que usted acaba de exponer, cuarenta y siete corresponden a señalética, entonces si se los restamos para pavimentación nos quedan sesenta y cuatro, ahí hay una discrepancia de información que surge internamente de la misma Administración Municipal, como primer punto. Segundo, en la misma exposición que usted ahorita nos dio a conocer, se expone que hay ciento treinta y un mil metros cuadrados de bacheo y setecientos diez mil de micro carpeta, lo que sumado nos da ochocientos cuarenta y un mil y también en el informe se estableció una cifra de un millón doscientos treinta siete mil metros cuadrados, es decir, de la misma información que surge de aquí internamente hay desorden, no hay concordancia, y en esa lógica, no lo digo con el afán de exhibir sino de pedirles más profesionalismo a quien aporta estas cifras, a usted Síndica que tienen mis respetos y sobre todo al Señor Presidente Municipal, que no los expongan de esta manera, por ese desorden de información que estamos recibiendo, lo trasladamos a los trabajos que desde nuestro punto de vista no son con profesionalismo. Un punto importante que a mí me parece fundamental, en el informe que se rindió por parte del Señor Presidente Municipal y en el que usted expuso hace un momento, no vimos en ninguna parte cuál es el costo por metro cuadrado de pavimentación, sea hidráulica, sea asfáltica o sea de bacheo, no vemos los componentes que llevan a determinar cuál es este costo, es decir, cuál es el espesor, si es de veinticinco a setenta y cinco milímetros que equivalen a tres, cinco centímetros, porque no es lo mismo un costo por metro cuadrado con distinto espesor, puede costar hasta el doble uno contra otro y eso es lo que va a

determinar los costos y el gasto público que es lo que debemos conocer, cuando lleguemos a ese punto vamos a tener ese profesionalismo que requerimos en la Administración Municipal de Torreón. Por estos puntos y otros es que quienes integramos el grupo de Morena, vamos a votar en contra. Gracias por su atención.” - En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Solo para aclarar los números que menciona aquí el Regidor, dice que no me quiere exhibir, yo creo que el que se está exhibiendo es él porque no estudió bien el informe. En la pavimentación no solamente el Sistema Integral de Mantenimiento Vial es el encargado de pavimentación, tuvimos muchas obras de pavimentación por medio de la Dirección de Obras Públicas Municipales y que se hacen con contratos con Ingenieros o con empresas constructoras y ese tipo de obra no lo estamos contabilizando dentro del Sistema, creo que son cuentas diferentes y que sumado todo es obra en beneficio de Torreón y en el informe por eso se tomó como una inversión total, pero son esfuerzos de diferentes Direcciones y en este momento la Dirección que se está evaluando o se está diciendo para tomar lo que estamos hablando acerca es precisamente el Instituto de Mantenimiento Vial. Entonces, creo que son cifras diferentes que si lo sumamos nos da lo que dice en el informe, pero ahorita lo que estamos presentando es únicamente lo del Sistema Integral de Mantenimiento Vial. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez comentó: “Solo para aclarar que aquí traigo el informe de actividades y de trabajos dos mil dieciocho y en el rubro de pavimentación solamente hace mención al SIMV, no la Dirección de Obras Públicas, por eso yo me refería en ese sentido Síndica. Gracias.” - En uso de la voz el Tercer Regidor, C. Alberto José Rosales Arcaute comentó: “Yo quisiera nada más argumentar que a diferencia de otras áreas de la Administración, esta es un área que deja muy poco lugar a la interpretación, es decir, nosotros nos debemos de basar en los números de esta área de la Administración y los números son muy claros, dicen

que las comparaciones son muy feas pero son necesarias, en la Administración dos mil catorce dos mil diecisiete dejaron un desastre para la ciudad, por ahí hace un momento se comentó que la ciudad dice otra cosa, yo quisiera más bien decir, la ciudadanía dice otra cosa, la ciudadanía manifestó su sentir con respecto del trabajo que se ha estado haciendo, el pasado primero de julio dijo otra cosa. Si nos atenemos a los perfiles de los Directores o los encargados de las diferentes áreas, tenemos yo creo que también que atender a los resultados, en la Administración dos mil catorce dos mil diecisiete nosotros no juzgamos el hecho de que el encargado de esta área era un maestro de la Universidad Autónoma de Coahuila, nosotros no atendimos a eso, nosotros atendimos al hecho de que su trabajo fue pésimo por decir lo menos. Entonces, yo invitaría a mis compañeros de Cabildo de todas las fracciones a dar los votos de confianza o a argumentar nuestras inquietudes de una manera objetiva y no estar señalando en automático por señalar cosas negativas, la campaña ya terminó, la ciudadanía está esperando de nosotros un actuar responsable en beneficio de los ciudadanos. Quisiera tal vez entender el hecho de que cuando están en campaña buscan ser un poquito insidiosos en sus argumentos pero la campaña ya pasó y yo creo que es necesario que nos dediquemos ahora a gobernar, a trabajar por el bien de los ciudadanos. Es cuánto.” - En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante comentó: “Yo sí quiero hacer un amplio reconocimiento al trabajo, a la labor que ha desempeñado quien ahora preside este organismo descentralizado, pocas áreas de la ciudad requieren un trabajo tan esforzado como el que se ha hecho en el Sistema de Mantenimiento Vial. Cuando se habla de que no se cumple con un perfil yo creo que no hay mejor carta de presentación que lo hecho, la ciudad estaba hecha pedazos, la ciudad la encontramos verdaderamente con una falta de trabajo y de dedicación en el tema de pavimento y bacheo, estaba hecha pedazos Síndica, no había un trabajo profesional hecho. A mí me gustaría que tuvieran el mismo nivel de crítica hacia sus correligionarios,

a principios de año Gobierno del Estado nos presentó un presupuesto de pavimentación con recursos estatales de más de setenta millones, de todas las obras propuestas con los dedos de la mano no pasan de cinco, ojalá y hubiera también la misma exigencia para que con recursos estatales o federales pudiéramos también beneficiar a la ciudad de Torreón con obras que son necesarias. Yo le diría, si hablamos de profesionalismo, aquí ha habido entrega, aquí ha habido honestidad y aquí ha habido eficiencia y se ha trabajado como no se hacía antes, incluso fines de semana y trabajos en la noche, muchos trabajos que se han realizado a la ciudad y le pongo el caso del Nudo Mixteco y otros más que se realizaron en horarios nocturno para no perjudicar la buena marcha de las vialidades en Torreón. Si se habla de costos, el costo de pavimentación en el Sistema de Mantenimiento Vial es de doscientos treinta pesos el metro cuadrado frente a más de cuatrocientos cincuenta que cobra cualquier constructora o cualquier particular. Hemos hecho más con menos, hasta ahora iremos a recibir una donación de Pemex que nos va a entregar pavimento que durante todo el año solicitamos y no había llegado y esperamos que en este mes de enero llegue este auxilio para poder pavimentar más. Si algún rubro requiere mayores recursos es precisamente el rubro de pavimentación y bacheo, no vamos a dejar de hacerlo hasta que la ciudad se encuentre perfectamente en condiciones de pavimentación y de bacheo. Yo solamente les digo, se critican perfiles pero tampoco escuché la Administración anterior que al Director de este organismo se le cuestionara porque su perfil es de un Abogado, de un maestro de escuela que también no sé si eso merecería alguna crítica como la que se hace, pero yo sí quiero decirlo, aquí ha habido un trabajo verdaderamente ejemplar y por supuesto que la ciudad requiere de muchísimo más trabajo y si en algo vamos a buscar que haya más recursos y que haya más inversión es precisamente en este rubro, y necesitamos mejorar la maquinaria y necesitamos mejorar los implementos con los que se trabaja para ser más eficientes. Ojalá y pudiéramos destinar más recursos y avanzar de manera

más rápida, y ojalá y también con recursos en Coahuila pudiéramos también destinarle a Torreón recursos estatales y federales lo que Torreón merece, por lo que Torreón le aporta al presupuesto estatal y federal. Muchas Gracias.” - En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante comentó: “Señores Contadores Públicos Humberto Niño Muñoz y Héctor Gonzalo Herrera Reyes, protestan ustedes sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo que este Republicano Ayuntamiento les ha conferido, mirando siempre por el bien y la prosperidad de Torreón. Estoy seguro que así harán, y si no, que Torreón se los demande.”.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 14 (catorce) votos a favor y 6 (seis) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo, José Antonio Gutiérrez Jardón;

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez;

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim;

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal;

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción II numeral 5, 104 fracción II y III, 124 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento y artículos 12 y 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón; **SE RESUELVE**:

Primero.- Se autoriza a los C.C.: C.P. Humberto Niño Muñoz; C.P. Héctor Gonzalo Herrera Reyes y Lic. Juan Rodríguez Montoya como Director General,

Gerente de Finanza y Comisario respectivamente para el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema Integral de Mantenimiento Vial".

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Con lo anterior se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 11:13 (once horas con trece minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2019 - 2021**

Licenciado Jorge Zermeño Infante
Presidente Municipal

Licenciado Sergio Lara Galván
Secretario del R. Ayuntamiento

José Ignacio García Castillo
Primer Regidor

Elizabeth Pérez Alemán
Segunda Regidora



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVIII

Número 3

28 de febrero 2019

Alberto José Rosales Arcaute

Tercer Regidor

Thalía Peñaloza Vallejo

Cuarta Regidora

Esteban Antonio Soto Duran

Quinto Regidor

Rosa Isela Gallegos Barboza

Sexta Regidora

Jesús Javier Gómez Ledezma

Séptimo Regidor

Ana María Betancourt Favela

Octava Regidora

David Moreno Sáenz

Noveno Regidor

Diana Valeria Hernández Morón

Décima Regidora

Eduardo Héctor González Madero

Décimo Primer Regidor

José Antonio Gutiérrez Jardón

Décimo Segundo Regidor



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXVIII

Número 3

28 de febrero 2019

José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Tercer Regidor

Alfredo José Mafud Kaim
Décimo Cuarto Regidor

Isis Cepeda Villarreal
Décimo Quinta Regidora

Leonor Jacob Rodríguez
Décimo Sexta Regidora

María Elena Mireles Acosta
Décimo Séptima Regidora

María Máyela Ramírez Sordo
Primera Síndica

Dulce María de las Mercedes
Pereda Ezquerro
Segunda Síndica



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL